



RESOLUCIÓN No 093
30 de abril de 2024

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento e inversión para:
 - Cumplir con el proyecto de regionalización de la Institución.
 - Con este traslado en la actividad se logrará la contratación de dos servicios técnicos especializados asociados a 3 proyectos de investigación. Entre tanto, otras actividades como Realizar apoyo en temas de protección de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica y de conocimiento de la Institución y Realizar el apoyo administrativo, técnico y logístico al proceso de Investigación, aún no comprometen la totalidad de los recursos y no se garantiza la totalidad de su ejecución, toda vez que algunas de las acciones realizadas desde estas actividades se contempla sean asumidas por jurídica en el primer caso y por practicantes en el segundo.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su**

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento e inversión para:

- Cumplir con el proyecto de regionalización de la Institución.
- Con este traslado en la actividad se logrará la contratación de dos servicios técnicos especializados asociados a 3 proyectos de investigación. Entre tanto, otras actividades como Realizar apoyo en temas de protección de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica y de conocimiento de la Institución y Realizar el apoyo administrativo, técnico y logístico al proceso de Investigación, aún no comprometen la totalidad de los recursos y no se garantiza la totalidad de su ejecución, toda vez que algunas de las acciones realizadas desde estas actividades se contempla sean asumidas por jurídica en el primer caso y por practicantes en el segundo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

RP- Transfe Nación Funcionamiento 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000624	90300000	921101010010101	00000.00000.0001	9000000	Sueldo básico Empleados	22101039001001211010100101		115,110,724
941000624	90300000	92120202006	00000.00000.0001	9000000	Regionalización	221010390010012120202006	115,110,724	
TOTAL							115,110,724	115,110,724

Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
911090124	90300000	92320202008	39041000.3611.07	9200253	Investigación	231040280050012320202008		25,640,000
911090124	90300000	92320202008	39041000.3611.07	9200253	Investigación	231040280100012320202008	25,640,000	
911090124	90300000	92320202008	39041000.3611.07	9200253	Investigación	231040280060012320202008		22,329,000
911090124	90300000	92320202008	39041000.3611.07	9200253	Investigación	231040280100012320202008	22,329,000	
TOTAL							47,969,000	47,969,000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
 Versión: 08
 Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación



ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
 Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO DE REGIONALIZACION DE LA INSTITUCIÓN

Soportado en el documento No. Del

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Sueldo Basico Empleados	1	39001001211010100101	Regionalizacion	621	0390010012120202006	115,110,724
TOTAL TRASLADO						115,110,724

Elaboró Vanessa Tirado Araque
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela S.
 Manuela Sepulveda Giraldo

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
 Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024301539

Soportado en el documento No. Del

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Investigacion	60	40280050012320202008	Investigacion	65	0280100012320202008	25,640,000
Investigacion	61	40280060012320202008	Investigacion	65	0280100012320202008	22,329,000
TOTAL TRASLADO						47,969,000

Elaboró Vanessa Tirado Araque
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela S.
 Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024301539

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Investigacion	60	Investigacion	65	Abril	6313125
Investigacion	60	Investigacion	65	Mayo	19326875
Investigacion	61	Investigacion	65	Abril	16729125
Investigacion	61	Investigacion	65	Mayo	5599875
TOTAL TRASLADO					47969000

ELABORÓ *Vanessa Tirado Araque*
Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ *Manuela Sepulveda Giraldo*
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

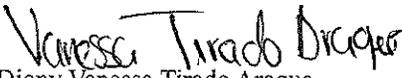
Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO DE REGIONALIZACION DE LA INSTITUCIÓN

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Sueldo Basico Empleados		1 Regionalizacion		621 Abril	115110724
TOTAL TRASLADO					115110724

ELABORÓ 
Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ 
Manuela Sepúlveda Giraldo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN RUBROS DE FUNCIONAMIENTO

GF-FR-029

Versión: 00

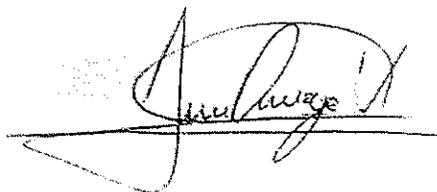
Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	4	2024

DESCRIPCIÓN	RUBRO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
→ SUELDO BASICO EMPLEADOS	1 22101039001001211010100101		115,110,724	TRASLADO PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO DE REGIONALIZACION DE LA INSTITUCION
REGIONALIZACION	621 221010390010012120202006	115,110,724		TRASLADO PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO DE REGIONALIZACION DE LA INSTITUCION
TOTALTES		115,110,724	115,110,724	

Vicerrector Administrativo y Financiero



JUAN DIEGO VILLA CARVAJAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN



ANGELA MARIA GAVIRIA NUÑEZ
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUÍA**

**TRASLADOS PRESUPUESTALES EN
RUBROS DE INVERSIÓN
GF-FR-025**

Versión: 04

Fecha: 10-05-2023

Página 1 de 1

FECHA DE REQUERIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
30	4	2024

MOTIVO: Dentro del proyecto 200253 se estableció la actividad 1.1.1 Desarrollar los procesos de investigación. Dentro de esta actividad se contempló todo lo relacionado para la ejecución de los diferentes proyectos de investigación de la institución, así, para el desarrollo de contrataciones directas, servicios técnicos y vinculación de personal de apoyo a los proyectos se estableció la actividad detallada "Apoyar la generación de productos derivados de proyectos de investigación"; el número de apoyos asociados a esta actividad, incluidos dentro del proyecto de presupuesto para le presente vigencia, se estimo en 122 (lo anterior se puede observar en el archivo anexo Necesidades económicas anuales por dependencia_10072023), a pesar de lo anterior la asignación debió hacerse por menos. A la fecha se han ejecutado 44 de los 122 apoyos proyectados, lo asignado corresponden al 36% de las necesidades presentadas. Por la manera en que inicia la ejecución de los proyectos de investigación la contratación de personal y las necesidades de servicios técnicos especializados suelen darse en las fases iniciales de los estos y, en su gran mayoría, los proyectos aprobados en 2023, iniciaron ejecución en esta vigencia; con este ajuste en la actividad se logrará la contratación de dos servicios técnicos especializados asociados a 3 proyectos de investigación. Entre tanto, otras actividades como Realizar apoyo en temas de protección de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica y de conocimiento de la Institución y Realizar el apoyo administrativo, técnico y logístico al proceso de investigación, aún no comprometen la totalidad de los recursos y no se garantiza la totalidad de su ejecución, toda vez que algunas de las acciones realizadas desde estas actividades se contempla sean asumidas por jurídica en el primer caso y por practicantes en el segundo.

RUBRO	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	Proyecto Plannea	Proyecto SAP	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS
231040280050012320202008	Realizar apoyo en temas de protección de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica y de conocimiento de la Institución		253		25,640,000
231040280060012320202008	Realizar el apoyo administrativo, técnico y logístico al proceso de investigación		253		22,329,000

RUBRO	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	Proyecto Plannea	Proyecto SAP	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS
231040280100012320202008	Apoyar la generación de productos derivados de proyectos de investigación		253	47,969,000	

Rector

Vicerrector Administrativo y Financiero

Director Técnico de Planeación y Desarrollo Organizacional

J. J. G.
J. J. G.

N. N.